

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a LLANOS DE LUNA TABARRA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000671

9876

¿Qué atención informativa ha prestado Rtve.es el pasado 4 de febrero al informe de los letrados del Parlamento de Cataluña en el que se cuestiona la permanencia de Torra al frente de la Generalitat?

La web de rtve.es abordó esa noticia tal y como puede comprobar en los siguientes enlaces:

<https://www.rtve.es/alacarta/audios/boletines-rne/letrados-del-parlament-cuestionan-torra-pueda-presidir-generalitat-sin-acta-diputado/5502167/>

<https://www.rtve.es/noticias/20200204/torra-recurre-supremo-sentencia-del-tsjc-inhabilita-porque-busca-apartarlo-ilegalmente-del-govern/1999020.shtml>

En Madrid, a 16 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE




ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Casas